

COMUNICADO

OSIPTEL supervisa restablecimiento total de los servicios de Claro y Telefónica del Perú en Loreto

Sobre los problemas experimentados en la prestación de los servicios de telecomunicaciones en la región Loreto, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) informa a la opinión pública lo siguiente:

El Centro de Monitoreo del OSIPTEL detectó la interrupción de los servicios de telefonía e internet móvil de la empresa Claro el martes 3 de agosto de 2021, a las 2:41 p. m.; si bien se registró el restablecimiento de los servicios afectados a las 00:24 a.m. de hoy, miércoles 4 de agosto, todavía se reportan intermitencias, por lo que el ente regulador continuará con el monitoreo para garantizar el total restablecimiento de los servicios y evaluar las acciones de fiscalización correspondientes según la normativa vigente.

De acuerdo con información preliminar solicitada a la empresa operadora, la interrupción se produjo tras el corte de la infraestructura de fibra óptica ubicada en el tramo que une Nauta e Iquitos.

El daño a la red ocasionó la caída de la señal de 39 estaciones base celulares, que impactaron en el normal funcionamiento de los servicios en los distritos de Mazán, Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista (provincia de Maynas), Nauta y Fernando Loes (provincia de Loreto).

Por otro lado, el día de hoy miércoles entre las 1:15 p.m. hasta las 5:45 p.m. se detectó la interrupción de los servicios de internet fijo y móvil, así como de telefonía móvil de la empresa Telefónica del Perú en la ciudad de Iquitos.

La operadora informó al OSIPTEL que la causa del evento sería un corte en la infraestructura de fibra óptica instalada en el tramo que conecta Nauta e Iquitos.

El OSIPTEL recuerda a todos los abonados afectados que las empresas operadoras tienen la obligación de realizar la devolución en el recibo correspondiente, por el tiempo en que el servicio haya estado interrumpido, siempre que haya superado los 60 minutos.

Para mayor información y orientación pueden visitar la oficina regional del OSIPTEL ubicada en calle Sargento Loes N° 155 – Iquitos o comunicarse a los teléfonos móviles 940 710 267 – 940 702 072 en el horario de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.